

# Sesión 36<sup>a</sup>, en miércoles 17 de noviembre de 1965

Especial.

(De 11.13 a 13.00)

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOMAS REYES VICUÑA,  
Y DEL VICEPRESIDENTE, SEÑOR JOSE GARCIA GONZALEZ.*

*SECRETARIO, EL PROSECRETARIO, SEÑOR FEDERICO WALKER LETELIER.*

---

## I N D I C E .

*Versión taquigráfica.*

	Pág.
<b>I. ASISTENCIA</b> .....	1528
<b>II. APERTURA DE LA SESION</b> .....	1528
<b>III. ORDEN DEL DIA:</b>	
Conflicto de trabajadores del Cobre .....	1528

## VERSION TAQUIGRAFICA.

### I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

—Aguirre D., Humberto	—Ferrando, Ricardo
—Ahumada, Hermes	—Foncea, José
—Altamirano, Carlos	—García, José
—Allende, Salvador	—Gómez, Jonás
—Aylwin, Patricio	—Gumucio, Rafael A.
—Barros, Jaime	—Jaramillo, Armando
—Bossay, Luis	—Juliet, Raúl
—Campusano, Julieta	—Luengo, Luis F.
—Contreras, Carlos	—Maurás, Juan L.
—Contreras, Víctor	—Musalem, José
—Corbalán, Salomón	—Prado, Benjamín
—Corvalán, Luis	—Reyes, Tomás
—Curti, Enrique	—Tarud, Rafael y
—Chadwick, Tomás	—Von Mühlenbrock, Julio.

Actuó de Secretario el señor Federico Walker Letelier.

### II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 11.13, en presencia de 18 señores Senadores.

El señor REYES (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

### III. ORDEN DEL DIA.

#### CONFLICTO DE TRABAJADORES DEL COBRE. OFICIO.

El señor REYES (Presidente).—En el Orden del Día, tiene la palabra el Honorable señor Corbalán.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Señor Presidente, desde hace más de 22 días, el país ha estado preocupado de un conflicto de graves consecuencias para el desarrollo económico de Chile, pues afecta la estabilidad de sus presupuestos y sus recursos habituales y, a la vez, sig-

nifica serio trastorno a todo el proceso productivo. Dicho conflicto ha sido enfocado por el Gobierno en forma que no vacilo en calificar de poco seria, pues en ningún instante ha tenido ni siquiera el menor interés en resolverlo.

El problema surgió el año pasado, cuando los trabajadores del cobre tuvieron conocimiento de que el Gobierno había firmado convenios con las compañías cupreras. Durante la campaña presidencial, al visitar los minerales, el señor Frei había expresado reiteradamente en asambleas, sindicatos o concentraciones públicas de esos trabajadores, que cualquiera negociación, cualquiera medida que adoptara el Gobierno en la línea de chilenización que venía anunciando, sería realizada escuchando y discutiendo con los que él consideraba factor principal para la producción del mineral: los trabajadores. Por lo tanto, se hizo conciencia en éstos que cuando se pretendiera dictar una nueva legislación sobre la materia, su opinión no sólo sería escuchada, sino que también participarían en la discusión mediante la cual se perseguiría obtener la chilenización. Sin embargo, todos recordarán que, con posterioridad, en diciembre del año pasado, el Presidente de la República nos anunció, según palabras textuales, el “regalo de Pascua de los convenios”. Se informó que había convenios firmados y se conocieron notas de agradecimiento que el Gobierno había enviado a los negociadores por el acuerdo logrado con la Kennecott, por ejemplo. Esa fue la primera sorpresa para los trabajadores del cobre. Sus dirigentes no fueron escuchados y no tuvieron participación alguna en la negociación. Los convenios fueron preparados y elaborados exclusivamente por tres negociadores del Gobierno y, por supuesto, por las empresas.

El 30 de diciembre de 1964, los traba-

jadores del cobre enviaron una nota al Presidente de la República, señor Frei, expresándole, entre otras cosas, las siguientes:

“La Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre está preocupada por las declaraciones formuladas por Vuestra Excelencia, referentes a la política del Gobierno con respecto a la producción y trato de las grandes empresas explotadoras del cobre chileno.

“Deseamos, antes que nada, recordar respetuosamente a Vuestra Excelencia que, en declaración formulada por Vuestra Excelencia a fines de junio del presente año, a la Confederación de Trabajadores del Cobre, cuando era candidato a la Presidencia de la República, nos expresó textualmente: “Mi Gobierno expresará esa confianza y se apoyará en sus organizaciones de mineros como en el principal instrumento de cualquiera decisión política que deba adoptar en su acción. La organización de los trabajadores del cobre y, fundamentalmente, la Confederación, será la principal colaboradora de mi Gobierno en su política nacional y popular para esta industria.”

“Conforme a estas declaraciones tuyas, hace ya un mes que la Confederación de Trabajadores del Cobre viene solicitando de los distintos personeros de Gobierno que concreten estas declaraciones en forma positiva.

“Recurrimos primeramente al señor Ministro del Trabajo; luego, al señor Ministro de Minería y al de Interior. Asimismo, al señor Vicepresidente Ejecutivo del Departamento del Cobre, a don Raúl Sáez, y que ellos no tenían conocimiento de tales declaraciones y, por lo tanto, nada podían informar a la Confederación.

“El señor Lagarrigue, por su parte, nos expresó que estas negociaciones no terminarían antes del mes de marzo próximo, y que no tuviéramos cuidado por

cuanto, mucho antes, la Confederación tendría participación oportuna y activa en lo que se estaba haciendo, de todo lo cual dejaría constancia en carta que nos dirigiría.

“Lamentamos haber tenido conocimiento de estas negociaciones y de su alcance a través de infidencias y publicaciones de prensa para, con bastante posterioridad, conocerlas a través de vuestra declaración pública. No insistimos sobre este punto, pero si, por nuestra propia responsabilidad, debemos dejar constancia de que se ha faltado a una palabra empeñada con la Confederación.”

Ahí surgió el problema: el Presidente de la República no cumplió un ofrecimiento que en forma espontánea hizo el candidato. Los trabajadores plantearon entonces la necesidad de dar participación preferente en las negociaciones a los verdaderos productores de la riqueza minera, a quienes sacan el mineral de las entrañas de la tierra, lo transforman y hacen posible su exportación. Ahí comenzó la odisea de la Confederación de Trabajadores del Cobre. Sus dirigentes fueron de Ministerio en Ministerio tratando de hacer oír sus opiniones, en forma oportuna y democrática.

Como los señores Senadores saben, el proyecto que establecía las bases de los convenios fue despachado por la Cámara en forma cerrada, incondicional, sin escuchar ningún nuevo planteamiento. Después de largo forcejeo, se logró que esa rama del Congreso aprobara una indicación destinada a delegar en el Presidente de la República la facultad de reformar el Estatuto de los Trabajadores del Cobre, materia sobre la cual se iba a escuchar a la Confederación, pero por escrito. Todas las conquistas y aspiraciones de dichos trabajadores quedaron reducidas a algo simple, simbólico y sin ningún contenido. El Gobierno pedía facultades para reformar a su voluntad el estatuto, para

lo cual iba a escuchar la opinión de las empresas y, a lo sumo, accedía a considerar por escrito la de los trabajadores. Tal decisión no significaba que aceptaría lo que éstos sugirieran ni que se discutiría con ellos. Simplemente, se los iba a consultar por escrito.

Pues bien, la Confederación no podía quedarse con los brazos cruzados. Estaba inquieta por la significación del proyecto. Tenía presente la experiencia de la ley 11.828. En efecto, cuando ésta se discutió en el Congreso, se manifestó que tenía por objeto aumentar la producción y la mano de obra. Cuando se dictó, en 1955, había 25 mil trabajadores en las minas de cobre, y ahora, en virtud de esa legislación, hay sólo 17.000, o sea, 8.000 trabajadores menos y, por ende, menos mano de obra. Se había provocado, incluso, cesantía. Alarmaron a los trabajadores, al conocer el proyecto, todas las franquicias, privilegios y canonjías otorgados a las compañías cupreras y que no se consideraran las peticiones de los empleados y obreros, sus justas aspiraciones gremiales, sus reivindicaciones. Por eso, continuaron sus esfuerzos por tratar de obtener que tales aspiraciones quedaran consignadas en el proyecto.

Pasó, en seguida, el proyecto al Senado, y aquí, en un debate que me atrevo a calificar de histórico, se hizo luz sobre mucho que era sombra, sobre aspectos que en el pasado nadie conocía; se descorrió el velo ante los ojos de muchos obcecados que antes no comprendían el problema del cobre; y el Senado, democráticamente, escuchó a la Confederación, la invitó a las Comisiones unidas de Hacienda y de Minería, ante las cuales dicha entidad expuso sus puntos de vista. Inclusive, hizo llegar a todos los sectores de aquéllas un memorándum con sus aspiraciones, proyectos e indicaciones sobre reforma del Estatuto de los Trabajadores del Cobre. Aún más —se halla presente el Honora-

ble señor Gómez, quien no me dejará como mentiroso—, durante la discusión general, se produjo un acuerdo que pasará a nuestra historia como una burla sangrienta. El Partido Radical, por intermedio del Honorable señor Gómez, planteó, como uno de los puntos fundamentales para obtener los votos de los Senadores radicales, que las reformas al Estatuto de los Trabajadores quedaran consignadas en la ley y que no se efectuaran en virtud de facultad delegada. Y el presidente de la Democracia Cristiana, en este recinto, delante de todos nosotros, aceptó esas condiciones, y se indignó con el Honorable señor Gómez cuando éste le pidió garantías de que en la Cámara de Diputados los parlamentarios demócratacristianos votarían de acuerdo con ese compromiso.

El señor GOMEZ.—Ellos lo aceptaron.

El señor CORBALAN (don Salomón).—El Honorable señor Aylwin manifestó que su palabra era la de su partido y la de todos sus parlamentarios, tanto aquí como en la Cámara de Diputados.

El señor FONCEA.—Se refería a otra materia.

El señor CORBALAN (don Salomón).—También a esto.

El señor GOMEZ.—El Honorable señor Aylwin aceptó que las modificaciones al Estatuto de los Trabajadores del Cobre quedaran consignadas en la ley. Es decir, a regañadientes y como sacadas con tirabuzón, se dejaron algunas cosas.

Faltó claridad, porque después de ese compromiso el Partido de Gobierno tenía la obligación de sentarse a una mesa redonda con los personeros radicales y de otras colectividades para discutir sobre qué se otorgaría a los trabajadores. Debo decir muy claramente que el partido de Gobierno fue un tanto remiso a ese debate y a esas conversaciones, las que pudieron ser extraordinariamente útiles, pues habrían podido impedir esta huelga desastrosa que arranca de la falta de cla-

ridad habida en ese instante. ¡Aquellos polvos trajeron estos lodos! Faltó claridad en el equipo de Gobierno.

El señor GUMUCIO.—¿Faltó a un compromiso el Honorable señor Aylwin?

El señor GOMEZ.—No estoy diciendo eso, sino que el compromiso no se materializó en debida forma.

El Honorable señor Aylwin manifestó que lo fundamental de ese estatuto quedaría consignado en la ley. ¿Por qué no se procedió así? Sus Señorías debieron decir lo que deseaban. Lo que queríamos nosotros estaba contenido en las indicaciones que entregamos durante el gran debate. Entonces, los Senadores demócratacristianos hubieron de decir: "Todo esto es mucho; es exagerado; estamos llanos a conceder esto, lo otro o lo de más allá." Pero ¿qué ocurrió? Se aceptaron muchas disposiciones rechazadas por la Cámara de Diputados, y después hubo que insistir. Ello revela falta de claridad en el equipo gubernativo. Los Senadores hicieron una cosa, y los Diputados, otra muy distinta: arrasaron con todo. Luego, los Senadores, por la vía de la insistencia, consiguieron dos o tres cosas.

Quiero destacar la caballerosidad del Honorable señor Gumucio, quien no negó su palabra y nos dio su firma para insistir, por ejemplo, en aquello del 25%.

El señor JARAMILLO LYON.—Efectivamente.

El señor GOMEZ.—Pero la huelga proviene de la falta de claridad del Gobierno y de la actitud de la Cámara. No se venga a decir que es un movimiento político. Se trata de un conflicto gremial, producido como reacción ante la falta de línea y de claridad y ante las indecisiones y vacilaciones que han caracterizado la actuación del equipo gubernativo.

El señor CORBALAN (don Salomón).

—Queda claro, entonces, después de lo expresado por el Honorable señor Gómez —por lo demás, todos estábamos presen-

tes en la Sala cuando se planteó aquel asunto—, que se trataba de incorporar en la ley todas las reivindicaciones y reformas que estaba planteando la Confederación de Trabajadores del Cobre. Inclusive, se formuló una indicación que proponía todo un nuevo estatuto. Durante el debate en las Comisiones unidas, cuando se llegó a esa indicación, el Gobierno, por medio de su Ministro de Minería, pidió no incorporar la reforma al estatuto, pues ello prolongaría mucho el debate, ya que constituía todo un cuerpo legal de muchos artículos, materia que, por lo demás, era necesario estudiar con detenimiento. Con la mejor voluntad, todos los sectores de las Comisiones unidas manifestaron al Ministro de Economía estar de acuerdo en consignar en la ley aquellas disposiciones que consagran reivindicaciones concretas, específicas, y los puntos de vista fundamentales que han planteado los trabajadores. Y así se hizo. De esa manera se introdujeron en las Comisiones de Hacienda y de Minería numerosas modificaciones propuestas por los trabajadores, pero también muchas fueron rechazadas, porque el Senado o las Comisiones no estimaron atendible acogerlas. Otras, en cambio, como digo, se aceptaron, inclusive, con el voto favorable de Senadores de la Democracia Cristiana, y algunas de ellas fueron aprobadas hasta por la unanimidad de las Comisiones.

Así salió el proyecto de las Comisiones unidas de Minería y Hacienda. Los dirigentes obreros estaban informados de esta situación; ellos daban cuenta a sus asambleas y éstas sabían cada conquista que se iba logrando en este antiguo peregrinaje para obtener, por medio del proyecto, algunos beneficios concretos para los trabajadores. Llegó la iniciativa a la Sala, aquí se procedió a votar indicación por indicación —hubo un nuevo colador, por así decirlo— y algunas de ellas se rechazaron, mientras otras fueron acepta-

das; una hasta fue complementada, por acuerdo unánime del Senado.

El señor GOMEZ.—Así fue, señor Senador.

El señor CORBALAN (don Salomón).—El Honorable señor Gumucio dio el acuerdo de la Democracia Cristiana. ¿En qué consistió? En eliminar el tope impuesto por el Código del Trabajo respecto de las gratificaciones pagaderas a los empleados. La enmienda respectiva fue aceptada por la unanimidad del Senado. Otras indicaciones, como dije, aun cuando no contaron con el acuerdo unánime de la Corporación, fueron aprobadas por mayoría de votos, como aquella por la cual se disponía el pago de una gratificación, por una sola vez, con motivo de este proyecto de ley.

En esos instantes, los trabajadores del cobre, en todos los minerales, con estas informaciones a la mano, iban viendo el nuevo paso que habían dado sus ideas, el nuevo paso dado por su organización, las conquistas logradas, y, sobre todo, apreciaron que en esta Corporación los Senadores de la Democracia Cristiana participaban en estas materias y aprobaban esas disposiciones —no podía haber la menor duda a los obreros—, en obediencia al compromiso existente con el Gobierno en cuanto a considerar las aspiraciones de los trabajadores. Para éstos se trataba ya de conquistas definitivamente logradas.

Pero las resoluciones de la Cámara no emanaron del libre criterio ni del pensamiento de cada parlamentario elegido soberanamente por el pueblo para que lo represente, sino de instrucciones escritas y precisas del Consejo Nacional de la Democracia Cristiana. Esa directiva instruyó a sus Diputados para que dijeran “no” a todo lo que pedían los trabajadores, a cuanto significara tocar en la más leve parte los intereses de las compañías explotadoras del cobre chileno. Así votó la Cámara de Diputados: sí a las compañías; no a los trabajadores.

Es lógico que después ocurriera lo que sucedió: en todos los minerales de cobre de Chile se produjo la más espontánea, resuelta y decisiva indignación. No fue algo nacido de arriba hacia abajo; no fue una orden política, como obcecada y majaderamente sostiene el Gobierno, en especial su Ministro del Trabajo; fue, sencillamente, la indignación de los trabajadores de todos los partidos, aun de la propia Democracia Cristiana, de muchos que votaron por el señor Frei para Presidente de la República.

La huelga se produjo en esa forma y no por razones políticas; a ella se incorporaron, desde la partida, sindicatos que siempre han tenido una actitud de duda, de freno, de estancamiento respecto de los procesos reivindicativos y la lucha gremial por medio de la huelga. Era tal el convencimiento de que había un acto de injusticia; de que se había dicho sí a los extranjeros y no a los nativos, que esos sindicatos se pronunciaron por la huelga y se lanzaron a luchar por sus justas reivindicaciones. Así surgió la huelga, y no, como en forma majadera insiste el Gobierno, por instigaciones de carácter político, ni menos porque los obreros y los sindicatos quieran impedir la dictación de la ley de los convenios. Esa afirmación no es sólo absurda, sino estúpida, pues los convenios ya están aprobados. Por desgracia, de acuerdo con nuestro punto de vista, ya lo están y con huelgas o sin ellas, pase lo que pase en nuestro país, el Gobierno los promulgará en el instante mismo en que, despachado el veto, termine este proceso.

Pero no es eso lo que han planteado los obreros; no es ésa su intención ni lo expresado en sus declaraciones. Por lo demás, no han declarado nada parecido ninguno de sus dirigentes responsables. Lo que sí han planteado son sus reivindicaciones, que el Senado aceptó y que apoyaron muchos señores Senadores democratacristianos, algunas de las cuales fueron

acogidas por unanimidad y representan una conquista social para los trabajadores.

¿Por qué sostenemos que la actitud asumida por el Gobierno es absurda?

Desde el comienzo, desde estas bancas y de la de distintos sectores políticos del Senado, en actitud absolutamente patriótica y nacional que debo destacar esta mañana, incluso con la participación del propio Presidente del Senado, se han hecho todos los esfuerzos para tratar de resolver el conflicto. No ha quedado nadie con quien no nos hayamos entrevistado. No conversamos con el Presidente de la República; pero sabemos que lo hizo el Presidente de esta Corporación. Se ha recurrido a todos los resortes para decir al Ejecutivo: "Señores, discutan; no cierren la puerta en forma categórica, porque eso es absurdo. Ningún conflicto se resuelve de esa manera. Discutan; búsquese una solución".

Nosotros comunicamos al Gobierno la expresión unánime de la Confederación de Trabajadores del Cobre, la cual manifestó en reiteradas oportunidades estar dispuesta a discutir, a buscar fórmulas de entendimiento. Muchas veces fue alentadora la respuesta de algunos Secretarios de Estado. Lo fueron las de los Ministros de Hacienda, del Interior y de Minería, quienes, en un momento determinado, expresaron el propósito de buscar solución. Pero siempre nos encontramos con alguien que dijo: "No, no acepto nada; sólo la rendición incondicional". ¿Quién era esa persona? El antiguo abogado de los trabajadores del cobre. ¡Esas son las ironías de la vida! ¡El que había sido abogado de los trabajadores; quien, incluso, había redactado muchas de las antiguas y viejas aspiraciones de los asalariados, que ahora se trataba de concretar en ley; ese mismo ciudadano, ahora funcionario del Gobierno, cambió de lado! Su partido pasó, de la primera parte, a la segunda: primero estuvo con los obreros; ahora se

convirtió en abogado de las empresas. Y lo digo categóricamente, porque ese Ministro, el señor William Thayer, se permitió sostener en el Senado que el Gobierno es contrario a esas reivindicaciones, a pesar de considerarlas justas, por afectar a las utilidades de las empresas y, en consecuencia, disminuir la tributación sobre las utilidades. Esta nueva tesis, que expresa todo el pensamiento laboral de la Democracia Cristiana, significa la asociación del Gobierno con todos los empresarios y capitalistas nacionales para enfrentar a los trabajadores. Y del dicho al hecho no hubo ningún trecho en este caso. De inmediato, el Ministro señor Thayer se puso, como socio de las compañías, a defender las utilidades de éstas, en contra de los intereses de los trabajadores. ¡Así se fue llevando el conflicto!

¿Qué pedían los trabajadores? Una gratificación extraordinaria, por una sola vez.

El señor JARAMILLO LYON.—¿Me permite una breve interrupción, señor Senador?

El señor CORBALAN (don Salomón).—Con mucho gusto.

El señor JARAMILLO LYON.— Por razones muy ajenas a mi voluntad, deberé retirarme del Senado en estos instantes. En consecuencia, abusando de la benevolencia del Honorable señor Corbalán, deseo decir sólo dos palabras.

La exposición de hechos planteada hasta el momento por mi Honorable colega de representación, señor Corbalán, es inobjetable desde mi punto de vista. De allí, entonces, que nada deba agregar sobre el particular. En todo caso, quiero expresar esta mañana mi preocupación por el tremendo daño que esta huelga está causando al interés fiscal. El diario "El Mercurio", de 11 del presente, recogiendo una información del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, decía que el conflicto costaba al país, hasta ese instante, 12 millones de dólares; vale decir, cada día que

se prolonga la huelga cuesta al Estado chileno poco más de 700 mil dólares. En consecuencia, hasta ahora el fisco ha perdido, por tal concepto, la respetable suma de 16.250.000 dólares.

Desde mi punto de vista, la huelga no es política, como se ha sostenido: es el único medio de que disponen los trabajadores para defender sus justas reivindicaciones.

Deploro extraordinariamente este cierre de puertas que ha habido de parte del Ministro del Trabajo y Previsión Social, a quien síndico como el primero y fundamental causante del conflicto. Y éstas no son meras palabras. Saben los señores Senadores que, sin distinción de banderías políticas, de comunistas a conservadores, incluso pasando por algunos miembros de la Democracia Cristiana, como es el caso del Honorable señor Gumucio, se ha demostrado buena voluntad para poner término a la paralización de faenas. Todos hemos estado tratando de proteger el interés fiscal. Por desgracia, nos encontramos con que el Gobierno, según informa el diario "El Mercurio", declaró lo siguiente: "No cabe mediación alguna ante huelga política".

Sé que el Ministro del Trabajo y Previsión Social es un tanto testarudo. Por eso, nos hemos dirigido a otros Secretarios de Estado. En efecto, hace algunos días, no como agente oficial, pero sí oficioso, con el propósito de aportar, por lo menos, un grano de arena a la solución del conflicto, me entrevisté en el Senado con el señor Ministro del Interior, a quien hice presente la posibilidad de llegar a arreglo mediante el otorgamiento de la gratificación que con tanta justicia están pidiendo los trabajadores, y la solución de las demás reivindicaciones que ellos reclaman, por intermedio de la modificación del Estatuto de los Trabajadores del Cobre. Formulé dicha proposición con patriotismo y buena voluntad; pero tan cerradas están las puertas, a piedra y lodo, que hasta hoy no he recibido respuesta,

ni siquiera negativa, sobre el particular.

En mi concepto, esta actitud cerrada del Ejecutivo está exacerbando los ánimos de los trabajadores, quienes ven burlados sus justos derechos y legítimas aspiraciones.

Por otra parte, buscar la solución del conflicto mediante la iniciación de un proceso por infracción de la ley de Seguridad Interior del Estado, es emplear el expediente menos adecuado, pues la aplicación de medidas de fuerza sólo logrará sembrar un verdadero reguero de pólvora en los campamentos mineros y en el corazón de todos estos trabajadores, que están luchando por justas reivindicaciones.

No deseo pensar que la medida tomada ayer contra los dirigentes tenga como telón de fondo la llegada a Chile de los dos representantes de las empresas más importantes, los señores Milliken y Brinckerhoff, quienes vienen a discutir el veto. Por eso, no deseo adelantar juicio sobre el particular. Sin embargo, desde esta tribuna, en forma responsable, deseo pedir al Gobierno que no siga aplicando las disposiciones de la ley de Seguridad Interior del Estado y que abra las puertas del Ministerio del Trabajo, pues todos, con espíritu abierto y buena voluntad, trataremos de encontrar solución adecuada al conflicto que en este momento está perturbando nuestra economía y poniendo en difícil situación no sólo a la caja fiscal, sino también a la tranquilidad de los trabajadores, muy especialmente, al comercio radicado en las provincias donde se encuentran los minerales de cobre.

Nada más, y agradezco la deferencia del Honorable señor Corbalán al concederme una interrupción.

El señor CORBALAN (don Salomón). —Deseo ser lo más breve posible, pues no quiero coartar la posibilidad de que otros señores Senadores expresen su opinión.

Estaba señalando las reivindicaciones que han provocado la actual situación y que el Gobierno se niega categóricamente a otorgar. Dichos beneficios consisten, en

primer lugar, en una gratificación extraordinaria, similar a la otorgada por la ley Nº 11.828 sobre la base del argumento compartido por todos los Senadores y aprobado por unanimidad y defendida incluso por el ex Senador señor Eduardo Frei y actual Presidente de la República.

¿Qué se dijo en esa oportunidad? Durante la discusión de esa ley —los señores Senadores pueden revisar las versiones respectivas—, que otorgó beneficios extraordinarios a las compañías del cobre, se argumentó que no podía dejar de tenerse presente a los trabajadores de la industria cuprera; y a pesar de que la indicación tenía por objeto dar una gratificación permanente, el Senado dijo: “Lo menos que debemos hacer es otorgar siquiera esta gratificación extraordinaria”.

Las razones de entonces son perfectamente valederas ahora. El proyecto actual otorga privilegios extraordinarios a las compañías del cobre. Por eso el Senado, con los mismos argumentos que antes compartió el ahora Presidente de la República, aceptó incorporar el mismo artículo, con idéntica redacción, destinado a otorgar una gratificación extraordinaria.

En seguida, el Senado aprobó por unanimidad, con los votos de los Senadores democratacristianos y el acuerdo del Comité Demócrata Cristiano, Honorable señor Gumucio, la nivelación de la gratificación de los obreros con la de los empleados y la eliminación del tope para la gratificación de estos últimos. ¿Qué contestó el Gobierno? Por medio del Subsecretario del Trabajo, un señor Caballero, que muy poco tiene de tal, expresó una serie de conceptos errados y de injurias a los partidos populares, y declaró que el Gobierno vetaría la eliminación del tope y restablecería el precepto correspondiente. O sea, lo contrario de lo aprobado por los propios Senadores democratacristianos.

¿Cómo no va a producir indignación el

hecho de que se fije un tope a las gratificaciones de los trabajadores, en circunstancias de que cuando se trata de poner un límite insignificante a las utilidades de las empresas, mediante la obligación de reinvertir en Chile los excesos de utilidades, el Gobierno ordena a su mayoría en la Cámara de Diputados rechazar tal disposición? Para las compañías, no hay tope; que ganen lo que quieran; que se lleven todo; que pongan ruedas al país. Para los trabajadores, tope; mas para las gratificaciones de los empleados de alta jerarquía del Departamento del Cobre, que se han convertido en instrumentos de las compañías cupreras, no hay límite, o cuando menos, ese beneficio es muy superior al que se otorga a los trabajadores del cobre.

¡Esa es la justicia social! ¡Ese es el concepto de la revolución en libertad, en lo relativo a los derechos sociales de los trabajadores!

El señor PRADO.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

Entiendo que la utilidad de este debate depende de que los Senadores de todas las bancas podamos dar nuestra opinión. Pero como la sesión debe levantarse a la una, me permito rogar a la Mesa que consulte a la Sala sobre la posibilidad de limitar el tiempo a los oradores para ver modo de que todos tengamos oportunidad de intervenir, pues hay cosas que contestar y esclarecer.

Muchas veces no hemos interrumpido al Honorable señor Corbalán, no por no tener nada que decir, sino porque esperamos tener la ocasión de hacerlo más tarde. En consecuencia, si hay muchos Senadores inscritos, propongo buscar la forma de distribuir el tiempo.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Terminaré muy pronto.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—¿Cuántos Senadores hay inscritos?

El señor REYES (Presidente).—Nueve.

El señor CORBALAN (don Salomón).

—No abundaré en la defensa de cada uno de los planteamientos hechos por los trabajadores, pero debo señalar que también se han referido al problema de las amortizaciones. En este sentido, ellos han expresado un punto de vista diferente de la indicación inicial. A su juicio, las amortizaciones no deben considerarse gastos. En igual forma, sugieren la jubilación a los 30 años, y a los 25 para los silicosos.

Tengo a la mano —puede verlos cualquier Senador que se interese por conocerlos— los datos relativos a un jubilado silicoso: 49 años de edad y 25 de servicios. Jubiló por silicosis en segundo grado y con E<sup>o</sup> 80 de pensión.

Desde hace más de 15 años, viene discutiéndose en el Parlamento el problema de los silicosos, con motivo del proyecto que legisla sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Ha pasado un año de Gobierno demócratacristiano, y la iniciativa en cuestión aún no ha podido ser despachada ni se ha declarado la urgencia. Por eso, los trabajadores plantean aquí esta reivindicación mínima.

Debo señalar que en este momento existe una huelga tributaria y que el Gobierno no hace nada contra ella. En efecto, las compañías del cobre se niegan a pagar tributos por las utilidades obtenidas por diferencias de cambio durante la Administración del señor Alessandri. Con la alcahuetería del Departamento del Cobre, aún permanecen sin cancelar los impuestos respectivos. La Contraloría General ha determinado que deben pagar más de 30 millones de dólares; sin embargo, las empresas permanecen en mora, se niegan a pagar, están en huelga. Y el Gobierno no dice nada. Ni siquiera les cobra.

Las empresas están en huelga tributaria en estos momentos, porque desde enero del presente año, no pagan el impuesto adicional. La Contraloría ha dictaminado

que deben cancelarlo. ¿A cuánto asciende la deuda? ¿Son 6, 7, 8 ó 10 millones de dólares? Ante esa huelga tributaria, el Gobierno responde sin cobrar siquiera el impuesto. No aplica sanciones a las compañías, ni menos la ley de Seguridad Interior del Estado. Para las empresas del cobre, todo: no se le aplican sanciones, se les dan facilidades para sus huelgas. Para los trabajadores, los nativos, nada. No se les da nada ni se les permite nada. Y cuando inician, como lo han hecho ahora, un movimiento nacional en defensa de sus intereses, se les responde con la represión, aplicación de la ley de Seguridad Interior del Estado y el encarcelamiento.

¡Así entiende la Democracia Cristiana la función laboral, los compromisos sociales y la revolución en libertad!

A mi juicio, el conflicto era fácil de solucionar, pero el Gobierno no ha querido hacerlo, aun cuando el Ministro del Trabajo ha estado asesorado por los Senadores y Diputados demócratacristianos de la zona productora de cobre. Debo advertirlo esta mañana, porque ayer, cuando fuimos al Ministerio del Interior para hablar con el titular de esa Cartera y protestar por la detención de los dirigentes de los obreros de la industria cuprera, estaban reunidos en una sala de esa Secretaría de Estado los Ministros del Interior y del Trabajo con los Honorables señores Palma y Noemi.

No me extraña lo ocurrido en este conflicto, si el Ministro señor Thayer está asesorado por el Honorable colega señor Palma. No me extrañan los errores cometidos y los que puedan seguir cometiéndose, pues ya conocemos las actitudes, pensamientos y mentalidad absolutamente retardatarios del señor Senador.

El señor PRADO.—No está en la Sala el Senador que ha sido aludido.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Se lo repetiré cuando esté presente. No

tenga cuidado, Su Señoría. En todo caso, tampoco tendré paciencia para esperarlo, pues el Honorable señor Palma sabía que el Senado tenía sesión y que debía estar aquí. Es posible que todavía esté reunido con el señor Thayer, asesorándolo.

La señora CAMPUSANO.—¡Debe de estar tratando de que la gente vuelva al trabajo!

El señor CORBALAN (don Salomón).—Es muy triste el papelón que han hecho los Senadores de Gobierno al decir aquí una cosa, mientras los Diputados afirman otra y contestan como "yes men".

Después empieza toda esta historia de declaraciones que van de un lado para otro. Como si ello fuera poco, el Ejecutivo, por intermedio del Partido Demócrata Cristiano, obliga a los dirigentes demócratacristianos del cobre a hacer declaraciones de rompehuelgas y les ordena llamar a los obreros demócratacristianos para que vuelvan al trabajo.

En Rancagua, el partido de Gobierno llamó a sus trabajadores para que se reintegraran a las faenas,...

El señor LUENGO.—Y no fue ninguno.

El señor CORBALAN (don Salomón).—...y se reunieron siete. ¡Gran éxito! ¡Se juntaron siete!

El señor AYLWIN.—No es efectivo lo que está diciendo, señor Senador. Es falso.

El señor CORBALAN (don Salomón).—No discuto con Su Señoría. Para discutir con el Honorable señor Aylwin, hay que hacerlo en presencia de notario.

El señor AYLWIN.—Esa es una grosería muy propia del señor Senador. Ya estamos acostumbrados a su proceder.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Probablemente lo sea para Su Señoría, pero se lo digo en su presencia.

El conflicto podía y puede resolverse. El Gobierno no quiere hacerlo y ha preferido el camino de escuchar al diario "El Mercurio".

Tengo a la mano todos los editoriales de ese diario. Todos los días pide el empleo de la fuerza, de la violencia contra los trabajadores de la industria cuprera. Sabemos quién es "El Mercurio": las compañías opinan por intermedio de sus columnas. Ese diario es la Kennecott y la Anaconda. Son los mismos intereses, los mismos defensores; siempre el interés extranjero sobre el interés nacional.

"El Mercurio", vale decir, la Anaconda y la Kennecott, inspira la actitud del Gobierno, el propósito de desencadenar la represión y aplicar la ley de Seguridad Interior del Estado, que no sólo no resuelve el conflicto, sino que empeora la situación, con grave detrimento para la economía nacional, y ello, sólo por la testarudez e intransigencia de los parlamentarios demócratacristianos de la zona, quienes no desean resolver de manera definitiva el problema.

He terminado.

El señor GARCIA (Vicepresidente).—Tiene la palabra la Honorable señora Campusano.

El señor GOMEZ.—¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable Senadora?

La señora CAMPUSANO.—Con todo gusto, siempre que sea breve.

El señor GOMEZ.—Señor Presidente, creo que debemos encarar el debate con serenidad, pues se trata de un conflicto que afecta al país, principalmente en lo relativo a las divisas necesarias para muchos consumos.

La serenidad debe apoderarse más del Gobierno que de los trabajadores, y, sobre todo, del Senado. Por eso, estimo que la Corporación debe analizar el problema sobre la base de la verdad y no apoyado en banderías políticas.

No he venido al debate con el propósito de refutar a nadie, sino a buscar solución para el conflicto y pedir al Gobierno que oiga, porque de lo contrario la huelga se agravará.

No hay duda de que el Ejecutivo vencerá, pero no convencerá. A la larga, puede vencer. Si se obstina, puede ocurrir que gane; pero, mientras tanto, el daño que se hace al país es inmenso, y el Gobierno es el responsable.

A mi juicio, el conflicto ha sido agravado más por las palabras que por los hechos, por la prepotencia.

El Ministro del Trabajo ha dicho que algunos dirigentes de la Confederación del Cobre han afirmado que la razón de la huelga radica en la resistencia a los convenios enviados por el Ejecutivo al Parlamento. Dicho Secretario de Estado, que fue empleado de los obreros de esa industria, debe conocer muy bien el espíritu de ellos y saber, en consecuencia, que el sentido de la huelga no es el señalado. Es fácil argumento sostener ante el país que el conflicto es político y de resistencia a los convenios, pero no es efectivo ni resiste el menor examen. En efecto, si ése hubiera sido el propósito, la decisión debió haberse producido durante la discusión general del proyecto. En esa oportunidad, se pudo impedir la aprobación de los convenios y producir daño político al Gobierno. Pero en la votación particular, después que la Cámara de Diputados rechazó lo aprobado por el Senado, ¿se podía alegar que el conflicto es político? No, señor Presidente.

Por eso, creo que el Gobierno no actúa con seriedad cuando hace tal afirmación.

El señor AYLWIN.—¿Me permite, Honorable Senador?

El señor GOMEZ.—Estoy haciendo uso de una interrupción que me ha concedido la Honorable señora Campusano. Sólo con la venia de ella, podría acceder a la solicitud de Su Señoría.

El señor AYLWIN.—Con la venia de la Honorable señora Campusano, quiero recordar que antes de la votación general del proyecto, la Confederación de Traba-

jadores del Cobre hizo todo lo posible por provocar una huelga y no logró hacerlo.

El señor CORBALAN (don Salomón).—¡Eso es falso!

El señor AYLWIN.—Precisamente, en su lucha declarada contra la política del Gobierno en materia del cobre, no lo logró en ese entonces; pero ahora encontró, debido a la gratificación y otros beneficios que el Senado introdujo a manera de cebo, la coyuntura para tentar a los trabajadores, quienes están en huelga por creer que con ello están prestando ayuda al más modesto y común de los obreros, cuando la realidad es que la directiva sindical los ha arrastrado, sin consultar a la asamblea, a un conflicto originado en una decisión adoptada en Santiago.

El señor ALTAMIRANO.—Es una suposición de intenciones que no tiene base de realidad. ¡Su Señoría lo soñó anoche...!

El señor AYLWIN.—Los hechos son muy claros, señor Senador.

El señor GOMEZ.—El Honorable señor Aylwin está profundamente equivocado, pues lo que sostiene es más bien una opinión truculenta. La realidad es diferente.

He conversado con trabajadores y dirigentes de la industria del cobre, quienes sienten respeto por el Senador que habla, que es uno de los responsables directos del despacho del proyecto. He podido comprobar que está muy lejos de su ánimo promover un conflicto de carácter político.

El señor ALTAMIRANO.—Fue grave error de Su Señoría.

El señor GOMEZ.—Si es grave error o no lo es, tengo mi opinión al respecto y ya lo expresé en el Senado.

Estoy argumentando frente al problema que ahora nos preocupa. Por eso, ruego al Honorable señor Altamirano que no nos desviemos del tema, porque es útil salir de este callejón.

He estado en los minerales, he conver-

sado con los dirigentes de los trabajadores, y puedo asegurar que allí se siente respeto por el Partido Radical, lo cual está indicando claramente que la huelga no se realizó con la finalidad señalada por el Honorable señor Aylwin. El conflicto es gremial, y no político. Que esto quede claramente establecido. La huelga se ha producido por la vacilación del Gobierno, porque no ha habido claridad.

Se dijo en el Senado que las líneas fundamentales del estatuto del trabajador del cobre serían consignadas en la ley; no se llegó al diálogo, al debate, a la conversación, que permitieran precisar esas líneas fundamentales. Con los votos de los propios Senadores de Gobierno, se aprobaron las que consideramos líneas fundamentales, las cuales fueron entregadas en indicaciones redactadas aquí, como producto del gran debate. Luego, la Cámara de Diputados rechazó esas conquistas, cuya justicia nadie puede negar.

Si el Ministro de Minería dijo aquí que el Gobierno estaba llano a estudiar la posibilidad de otorgar a los trabajadores un porcentaje de los fondos de indemnización para que puedan construir casa propia, suma que podría ser el pie que se daría a la CORVI, ¿por qué no se discutió ese punto? Entiendo que puede ser excesivo pagar anticipadamente la indemnización, pero puede haber solución, y los obreros están llanos a estudiarla.

Los trabajadores del cobre desean que haya diálogo, pero no se ha querido conversar con ellos. Ni siquiera se les ha dispensado una sonrisa. ¿Si en vez de esa sonrisa, han opuesto la reciedumbre y la prepotencia.

¿Por qué no dialogan con los trabajadores?

Se ha dicho que el Gobierno considerará el problema relacionado con la silicosis, por estimarlo justo. ¿Por qué no conversamos sobre el particular? ¿Si se trata de plantear, de discutir, de precisar,

de anticiparnos a una legislación que han anunciado! Con ello habríamos evitado el desastre que está viviendo el país.

Ha habido terquedad y prepotencia por parte del Gobierno. Y lo más grave, en el orden moral y sentimental, es que esta prepotencia la despliega, precisamente, quien fue empleado de los trabajadores; y no un empleado cualquiera, no un empleado de servicio, no el portero de la Confederación de Trabajadores del Cobre, sino el funcionario encargado de defender los intereses de esa entidad.

Hiere a los trabajadores el hecho de que el señor Thayer, que trabajó para ellos, ahora esté actuando en contra de su organización sindical. Más inadmisibles resulta en él el empleo de un lenguaje impropio de su alta investidura. Ha dicho que se expresa en determinada forma sobre la declaración de la Confederación para no darle un calificativo delictual. ¿O sea, según él mismo, fue abogado de delincuentes!

Eso no lo puede decir el señor Ministro del Trabajo; no tiene autoridad para ello ni para servir esa cartería...

El señor AYLWIN.—Precisamente, tiene autoridad.

El señor GOMEZ.—... e intervenir en el conflicto de los trabajadores del cobre. Cuando un hombre estorba, se quita de en medio en beneficio del país.

Estimo que el señor Thayer no está bien en su puesto. Ello crea a los trabajadores un conflicto en el orden moral y sentimental, pues les duele su presencia en el Ministerio del Trabajo. A mi juicio, el equipo de Gobierno tiene muchas cartas que jugar. ¿Por qué recurre, precisamente, a aquellas contrarias a los intereses de los trabajadores del cobre?

¿Por qué no llevan al señor Carmona al Ministerio del Trabajo y al señor Thayer al de Justicia?

El señor AYLWIN.—A los Ministros los designa el Presidente de la República.

Su Señoría podrá hacerlo cuando le correspondiera.

El señor FONCEA.—¿Cuando sea Presidente de la República!

El señor GOMEZ.—Esos hechos han generado el problema, el cual debe ser analizado con tranquilidad. El Gobierno no ha estado bien al manifestar que la huelga es política.

El señor ALTAMIRANO.—¿Ha estado pésimo!

El señor GOMEZ.—Tampoco ha estado bien al negarse a parlamentar. Cuando necesitaban de la "viga maestra", hubo diálogos, conversaciones, cordialidad. Ahora no los hay. Ya no le importa que el país esté perdiendo cuantiosas cifras de dólares con tal de mantenerse terco. Quisiera verlo más terco frente a otros problemas.

El señor ALTAMIRANO.—Frente a la Kennecott y a la Braden, por ejemplo.

El señor GOMEZ.—Pero no les echen la gendarmería a los obreros, pues éstos no han traspasado ninguna frontera.

El señor FONCEA.—Antes se les aplicaba la ley de Defensa Permanente de la Democracia.

El señor GOMEZ.—Los obreros han estado defendiendo sus derechos y conquistas sociales. De ello respondo seriamente. Estoy dispuesto a conversar en cualquier plano con el Presidente de la República o con quien fuere, para manifestarle que el Gobierno está equivocado y que para llegar a la solución se debe precisar previamente la verdad y establecer de qué se trata. Si no lo hacemos así, no habrá solución.

El Gobierno ha dicho que la huelga es política y encaminada a conmover el orden público y desafiar a las autoridades constituidas. Tal afirmación no es efectiva y la rechazo en forma terminante.

El sábado pasado estuve en el mineral de Chuquicamata. Allí hablé a la gente un

lenguaje de sinceridad. Ya el Gobierno debe saber, por intermedio del Servicio de Investigaciones, lo que dije en esa oportunidad.

Llamé a la gente a la serenidad. Hablé con los dirigentes. Les dije que la falta de serenidad demostrada por el Gobierno no deberían demostrarla ellos. Agregué que había llegado el instante de que fuese el pueblo quien enseñara a sus dirigentes cómo había que actuar; debía darles una lección de mesura y serenidad en la búsqueda de la solución del conflicto. Tengo la íntima convicción de que el Presidente de la República pudo haberlo resuelto casi con una sonrisa, sin ceder en los planteamientos fundamentales. Pero echo de menos esa sonrisa.

El Ejecutivo no procedió con los parlamentarios como debió hacerlo. El Gobierno actual fue elegido en nombre de la democracia; se dijo que mantendría nuestro régimen institucional y llevaría a cabo una revolución en libertad. Sin embargo, se ha impedido a los parlamentarios dialogar con el Gobierno. ¿Es un hecho desacostumbrado y sin precedentes en la política chilena! Siempre el Ejecutivo estuvo atento a escuchar a los parlamentarios para buscar soluciones, pero en este caso se ha encerrado. Se ha hablado de rendición incondicional de los trabajadores. ¿Si éstos son chilenos, y los chilenos no se rinden incondicionalmente ante nadie! ¿Acaso no lo entienden? ¿Qué poca psicología, qué falta de conocimiento del alma del chileno!

¿La vuelta al trabajo sin condiciones! El ex empleado de los trabajadores del cobre los manda a trabajar. El Ministro agita la huasca. ¿Como no que van a ir! ¿Esperen que vayan! En esas condiciones no lo harán.

El problema debe ser resuelto de manera distinta, en democracia.

¿Qué pretende el Gobierno? ¿Quebran-

tar la organización de los trabajadores? ¿Crear sindicatos paralelos o sindicatos verticales? ¿Se pretende llegar al nacimiento? Mala política.

Estuve en Calama. En su asamblea, la Democracia Cristiana no tenía siete, sino treinta y dos representantes. Pero el Partido Radical interrumpió el tránsito para expresar sus puntos de vista, en una asamblea efectuada a la misma hora. El respeto que mi partido ha conquistado ante el país en la defensa de los legítimos intereses de la nación y los trabajadores, lo deposita en el ara del Senado para resolver el conflicto en democracia, en libertad, con cordialidad y sobre la base de la verdad. No queremos que esta verdad tenga su hora cualquier día: la queremos ahora mismo. El Partido Radical, en nombre de quien hablo y, en especial, de los Honorables señores Maurás y Ahumada, representantes de las provincias cupreras,...

El señor AHUMADA.—¿Me permite, señor Senador? Sólo cinco minutos.

El señor GOMEZ.—... entrega su decisión y voluntad para buscar las soluciones a la huelga.

El señor AHUMADA.—Honorable señora Campusano, ¿podría concederme algunos minutos?

La señora CAMPUSANO.—¿Terminó el Honorable señor Gómez?

El señor GOMEZ.—Sólo me resta expresar algo muy grave.

Respecto de una expresión que se le escapó a mi distinguido colega y amigo el Honorable señor Corbalán, cuando habló de burla sangrienta, debo decirle que no me siento burlado. El Honorable Senador se refería al diálogo habido entre personajes del Gobierno y del Partido Radical, y dijo que habíamos sido burlados. Repito que no me siento burlado, pues los aspectos fundamentales de la soberanía fueron cautelados por la acción del Partido Radical. Lo relativo a la fiscalización de las rentas también quedó debidamente caute-

lado. Expresé en forma muy clara que el control de ellas daba plena soberanía, y que mediante ese control podríamos llegar donde quisiéramos, incluso hasta la nacionalización.

El señor CHADWICK.—Y en cuanto a los contratos-ley, ¿también quedó debidamente resguardado el interés del país?

El señor GOMEZ.—Incluso, en ese aspecto. Si yo estuviera en el lugar del señor Frei, con las facultades que el Ejecutivo tiene sobre las ventas del cobre, podría llegar a donde el país quisiera, incluso a la nacionalización. Quien controla las ventas del metal, controla también los minerales, la riqueza y la soberanía. Esta es mi opinión. Este punto es sumamente claro para mí.

Todo lo señalado ha sido debidamente cautelado, y para mí no ha habido tal burla.

Al final, el Ejecutivo quiso desconocer una serie de cosas. Aquí hemos estado para señalarlo, y así lo hemos hecho, de tal suerte que se ha burlado de sí mismo; pero yo no me siento en esa situación.

El señor CHADWICK.—Su Señoría está vendiendo el sofá, por eso ya no se siente burlado.

El señor AHUMADA.—Como Senador por una provincia cuprera, expreso mi adhesión a los trabajadores en conflicto de la gran minería del cobre.

El Gobierno incurre en un absurdo cuando, por intermedio del Ministro del Trabajo, se refiere a las pérdidas que experimenta el país por concepto de tributación y del régimen de retornos. En efecto, dicho Secretario de Estado expresa en su comunicación que hasta el momento la huelga representa 16.215.000 dólares por concepto de menor tributación, y que en materia de ingresos fiscales y retornos, esa pérdida llegará a 45 millones de dólares. Pues bien,...

El señor ALTAMIRANO.—Están malas esas cifras.

El señor AHUMADA.—... las reivin-

dicaciones planteadas por los trabajadores estarían ya financiadas de haber existido veracidad en lo expresado en ese comunicado. La indemnización extraordinaria de un mes por año de servicio, adicional a las que regulan las leyes 7.295 y 10.475, representa alrededor de cinco millones de dólares. Ahora bien, según la misma información del Gobierno, ello representa diez millones de dólares de menor ingreso fiscal. La utilización del fondo de indemnización significaría 28 millones de dólares, y el aumento de las gratificaciones ordinarias —sobre la base de establecer un beneficio superior para los obreros respecto de los empleados— representaría tres millones doscientos mil dólares.

El señor CHADWICK.—Esas cifras están mal tomadas.

El señor AHUMADA.—La gratificación extraordinaria alcanza a seis millones trescientos mil dólares. O sea, el menor ingreso fiscal, de acuerdo con cifras proporcionadas por el propio Gobierno, ascendería hasta el momento a 45 millones de dólares, en tanto que el financiamiento de las reivindicaciones de los obreros, sumando esos guarismos, es de alrededor de 42 millones de dólares.

En consecuencia, aparte ser éste un proceso antieconómico, constituye un conflicto de vastas proyecciones sociales, derivadas de la decisión del Gobierno de aplicar a los obreros en huelga la ley de Seguridad Interior del Estado. Frente a ese hecho hemos procurado, por todos los medios, que el Gobierno acepte siquiera conversar sobre el problema. Sin embargo, hemos encontrado la más absoluta tuzudez de parte del señor Ministro del Trabajo.

Tal como expresó el Honorable señor Gómez, reitero la adhesión del Partido Radical a los trabajadores del cobre en conflicto.

Nada más.

La señora CAMPUSANO.—Los Sena-

dores comunistas intervenimos en este debate consecuentes con nuestra clara posición política encaminada a defender, por sobre todas las cosas, los intereses de los trabajadores. Nos asiste la confianza de que el Gobierno sabrá escuchar las opiniones planteadas en esta oportunidad, para así facilitar la solución del conflicto.

Deseamos precisar algunos planteamientos esgrimidos durante los últimos días.

Después de haber negado el Gobierno, en forma reiterada, que pretendiera seguir el camino de la represión y la fuerza, ha iniciado la aplicación de métodos represivos, al igual como ya lo hizo frente a los conflictos de los obreros portuarios y del personal de la Línea Aérea Nacional.

La campaña de desprestigio mantenida por el Gobierno contra ese movimiento y sus dirigentes, en la cual ha utilizado toda la fuerza de su maquinaria propagandística, se ha visto acentuada al hacer caudal de imaginarios incidentes y de presunto descontento de las bases hacia las directivas de sus organizaciones.

Ayer, la Oficina de Informaciones de la Moneda, en uno de sus tantos boletines radiodifundidos en la tarde, llegó a afirmar que el dirigente Manuel Ovalle se habría venido en avión desde Potrerillos, poco menos que obligado a huir por el "descontento de los trabajadores". Ello es absolutamente falso. No nos explicamos cómo puede continuar el Gobierno con esa campaña de mentiras. Reiterando las declaraciones que formulé ayer, desmiento en forma terminante tales infundios. Sepan los Senadores de la Democracia Cristiana, y en especial el Honorable señor Aylwin, presidente de esa colectividad, que los trabajadores están firmes en su movimiento. Con el Honorable Senador camarada Chadwick, lo hemos comprobado personalmente en Potrerillos, Barquitos, El Salvador, Pueblo Hundido, Llanta y otros recintos mineros, en los cuales participamos en asambleas y recogimos el

verdadero sentir de los trabajadores del cobre.

Los obreros no son ni progobierno ni antigobierno. Simplemente, son obreros explotados y discriminados, que luchan por sus reivindicaciones, respaldados por la Confederación de Trabajadores del Cobre.

Sólo puedo calificar de desgraciada la actitud tomada por la Democracia Cristiana al tratar de romper el movimiento. La actitud de recurrir a la ley de Seguridad Interior del Estado pasará a la historia como uno de los hechos más funestos en la vida sindical de nuestro país. Rechazo las afirmaciones en el sentido de que ha habido amenazas a las esposas e hijos de los presuntos rompehuelgas, infundio que reitera la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República.

En todos estos actos —me alegro de que esté en la sala el Diputado radical señor Poblete, con quien hicimos la gira— estuvieron presentes los dirigentes democratacristianos de esos sindicatos, en clara actitud de respaldo a las justas peticiones de los trabajadores.

Las explicaciones que ha dado el Gobierno para justificar su política represiva no superan en nada las tradicionales monsergas de los Gobiernos reaccionarios que por tanto tiempo ha soportado el pueblo de Chile. El Ministro del Interior ha hablado de que "hay que mantener la autoridad del Gobierno" y de que "el Gobierno ha agotado todos los medios para solucionar el conflicto".

¿Cómo es posible que "La Nación" diga a toda página que el Gobierno ha agotado los medios para solucionar el conflicto?

Senadores de todos los partidos hemos intervenido para tratar de resolver el problema en el Ministerio del Interior. El señor Ministro quedó en dar una respuesta, pero nunca la dio. ¡Lo hizo, en cambio, el Ministro señor Thayer! ¿Cómo puede pensarse que se han agotado los medios, cuan-

do el Gobierno conoce los puntos en conflicto? Se han planteado esos puntos. Pero ni la Confederación de Trabajadores del Cobre, ni los parlamentarios ni la Central Unica de Trabajadores han recibido respuesta concreta en que el Gobierno exponga los puntos que acepta y cuáles rechaza.

La verdad es precisamente lo contrario: el Gobierno nada ha hecho a favor de la solución del conflicto. Sólo se ha limitado a mantener su actitud de íntegro respaldo a los nuevos privilegios que el proyecto del cobre otorga a las compañías yanquis y se ha negado a aceptar los beneficios reclamados por los trabajadores y aprobados por el Senado, para lanzarse, en seguida, por el camino de la represión abierta.

Hay algunas actitudes difíciles de explicar. Quiero señalar una de ellas.

El Gobierno eligió la senda represiva, coincidiendo con la llegada de parlamentarios yanquis a Chile; con la sugerencia del diario "El Mercurio" en el sentido de tener mano firme con los trabajadores, y con la visita a nuestro país de altos empresarios de las compañías. También coincide plenamente con la grave denuncia que los Senadores comunistas hicimos por intermedio del Senador señor Contreras Larbarca, durante el debate general del proyecto relativo a los convenios. En ella señalamos que el diario "The Mining Journal", de octubre de 1963, dijo: "Es completamente evidente que, si se quieren traer inversiones extranjeras a la industria minera del cobre, no puede postergarse por más una confrontación franca entre el Gobierno chileno y la Confederación de Trabajadores del Cobre; sin ella, ni aun la propuesta congelación de impuestos sería aliciente eficaz." Esto fue dicho en 1963, cuando estaba en el poder otro Gobierno. Resulta que lo que las compañías no lograron, respecto de la confrontación franca con la Confederación de Trabajadores del Cobre, lo han obteni-

do ahora, bajo este Gobierno de la "revolución en libertad".

En realidad, esta actitud es bastante inexplicable, pues coincide con una evidente debilidad en el plano de las relaciones internacionales, manifestada en la decisión de asistir a la grotesca farsa de Río de Janeiro. ¿Cómo es posible que Chile concurra a una conferencia en que participan las dictaduras más brutales de Latinoamérica? Allí se reunirán, una vez más, los Cancilleres títeres para escuchar la voz del amo y aceptar, sumisos, que se pisoteen los más elementales principios de independencia y autodeterminación, por medio de la creación de un ejército intervencionista. El Gobierno, y la inmensa mayoría de los parlamentarios demócrata-cristianos saben que todo está "cocinado", que no hay posibilidad alguna de que las variadas dictaduras instaladas por Estados Unidos tengan una actitud digna. Las reiteradas declaraciones del señor Frei en Europa, en el sentido de que Chile quiere tener una política internacional realmente independiente y desea una OEA sin hegemonías ni presiones, quedan sólo en palabras si se asiste a esa conferencia y luego se acatan "democráticamente" las decisiones de la siniestra reunión de "gorilas" y dictadores de Río de Janeiro, tomadas bajo la indisimulada hegemonía de Estados Unidos.

Justificada es, pues, la alarma de los sectores democráticos y dignos del país ante la conjunción de una política represiva en lo interior y una política conciliadora en lo exterior. Esta inquietud es compartida por vastos sectores del Partido Demócrata Cristiano. La radio ha estado anunciando que no fue fácil para la directiva de ese partido obtener el pase para el viaje del Ministro de Relaciones Exteriores a Río de Janeiro.

Ese no es el camino indicado. Esa ruta continuista no es la que desearon y desean los grandes sectores que dieron el triunfo al señor Frei. Este es el camino que quieren imponer el imperialismo yan-

qui, los grandes monopolios, cuyo fiel vocero es "El Mercurio", y los terratenientes que están frenando con el mayor desparpajo la reforma agraria y amenazando a medio mundo si se tocan sus intereses.

En una actitud que nada tiene de original, el Gobierno y algunos parlamentarios demócrata-cristianos —entre ellos, el Honorable señor Ignacio Palma, cuya ausencia lamento— han calificado de político el movimiento huelguístico de los trabajadores del cobre. Han seguido la inveterada tradición de los Gobiernos derechistas y reaccionarios, los cuales, en forma invariable, motejaron de política toda huelga de alguna importancia.

El movimiento de los trabajadores del cobre se motiva en la existencia de los convenios del cobre; se origina en un proyecto de ley de carácter político y negociado y materializado por políticos, estos últimos, inspirados en objetivos bien determinados y definidos. A los trabajadores y sus organizaciones no les cupo participar en la discusión de ese proyecto, el cual los afectaba aun en mayor grado que a todo el país. Las promesas hechas durante la campaña presidencial, en el sentido de que se tomaría en cuenta la opinión de las organizaciones sindicales del cobre, fueron olvidadas.

Los convenios son eminentemente políticos: representan una política muy clara, que no es, por cierto, de defensa de los intereses nacionales, sino de los de empresas extranjeras que ya han extraído de Chile riquezas inmensas. El proyecto del cobre materializa nuevos privilegios para las compañías norteamericanas y amplía el despojo del patrimonio nacional. Es la cristalización de una política antichilena, de temor ante el imperialismo yanqui, de complacencia para con los grandes monopolios norteamericanos.

Frente a esta política cuprera, está el movimiento de los trabajadores, obreros y empleados, que han ido al paro en defensa de sus intereses y de sus siete puntos concretos de reivindicaciones justas,

aspiraciones coincidentes y no contrapuestas con los intereses del país.

El movimiento huelguístico de los trabajadores es la forma, la expresión de protesta contra una política injusta y antinacional. Es un arma —los Señadores demócratacristianos deben saberlo— conquistada con despidos, hambre y sangre de los obreros. No es posible seguir jugando con las palabras al invertir los verdaderos términos de las cosas. No se crea que basta tildar de política una huelga, para ocultar la raíz del conflicto, cual es la política antinacional que el Gobierno pretende imponer. Además, ha sido una institución política del Estado —su Parlamento— la que tuvo a su cargo el despacho de ese proyecto. Y los Senadores llegamos al Congreso en representación de los diversos partidos políticos que tienen representación en el Parlamento: Conservador, Liberal, Radical, Demócrata Cristiano, Social-Demócrata, Socialista o Comunista. No hemos llegado ni en representación del Santiago Wanderers ni del Colo Colo, sino de esos partidos políticos.

Frente al conflicto que nos ocupa, el Gobierno está empleando los mismos métodos utilizados durante la campaña presidencial, en especial en lo relativo a la propaganda intensiva, desmedida, realizada sin escrúpulos ni respeto por la verdad y los sentimientos más dignos de consideración. ¡La Embajada extranjera, la empresa Storand y el señor Becker, que tan bien apuntalaron la campaña presidencial del actual Presidente de la República, parecen haber hecho buena escuela! Para desprestigiar la candidatura del Frente de Acción Popular no quedó mentira o calumnia por decir.

Ahora no se tiene el menor empacho en negar a miles de trabajadores la calidad de patriotas, poniendo en duda sus sentimientos más sagrados. ¡Son ellos quienes estarían cometiendo una especie de crimen de lesa patria! Nada se dice de los que están entregando el cobre, por

veinte años más, a la voracidad de las empresas extranjeras. Se dice que los obreros no quieren sacrificarse por el interés nacional; sin embargo, se silencia el hecho de que se están otorgando mayores facilidades a los monopolios extranjeros, para que ellos continúen con más comodidad su labor de saqueo.

Si los trabajadores reclaman sus derechos, están dando un mal paso. Pero se relega al olvido el que las compañías yanquis no necesitan pedir ni reclamar; a ellas se les da en exceso, sea por convencimiento o por temor a que impongan sus puntos de vista; a las empresas norteamericanas del cobre, no se las fiscaliza con gran rigor, como lo muestra el hecho escandaloso de que hayan burlado una disposición legal aprobada por unanimidad en el Parlamento, por la cual se las obligaba a devolver las ganancias extraordinarias obtenidas por el alza del tipo de cambio, a comienzos del Gobierno del señor Alessandri. Por ese solo concepto, dichas empresas han robado a Chile más de 21 millones de dólares. Sin embargo, cuando el Senador señor Teitelboim dirigió al Presidente de la República una extensa y fundamentada carta en la cual hacía una historia completa del "affaire" y pedía exigir el cumplimiento de la ley, no recibió respuesta alguna. Ha sido la Contraloría General de la República la que, en octubre recién pasado, ha dejado en claro el despojo de que se ha hecho víctima al país y la negligencia inverosímil del Departamento del Cobre al prestarse para dar cierto barniz de legalidad a la maniobra de las compañías. En estas materias, cuando el interés nacional está en juego, todo rigor, toda estrictez e, incluso, todo verboso patriotismo desaparece de la boca de estos próceres oficialistas, para dar paso a una obsecuencia pertinaz con los monopolios extranjeros.

Al discutirse los convenios en el Congreso, nuestro partido dejó bien en claro la orientación antinacional de ellos y mos-

tró el carácter falaz de la intensa campaña de propaganda del Gobierno. Dijo el Senador señor Corvalán en esa ocasión: "La fórmula de las asociaciones es una nueva treta del viejo zorro imperialista que se disfraza para cazar incautos". Y agregó: "Ni el Gobierno ni la Democracia Cristiana aceptaron el desafío del Partido Socialista, en el sentido de que este asunto se discutiera en condiciones de relativa igualdad a través de los medios oficiales de difusión. El rechazo tácito a esta proposición revela quién le ha temido a la discusión y a la verdad".

Ahora la máquina propagandística está también funcionando para ocultar bajo una cortina de injurias y cargos contra los trabajadores las reales causas del conflicto y su verdadero carácter.

Pero en este despliegue publicitario se ha ido más allá. Una información del Ministerio del Interior, difundida ayer en uno de sus boletines de radio, decía que la Senadora Campusano y el Senador Chadwick han estado soliviantando a los trabajadores en la zona de Atacama.

Deseo pedir a la Mesa que determine hasta dónde llega la autoridad de los Senadores. Resulta que cuando los parlamentarios populares, que actuamos durante todo el debate del proyecto del cobre en las Comisiones unidas y respaldamos la posición de esos servidores, damos a conocer allá la verdad de los hechos, la misma que los Senadores democratacristianos no tienen el valor de mostrar —incluso, hemos dicho que vaya el señor Ministro del Trabajo a mantener su posición ante los obreros y decir que la huelga es política—, entonces se califica de subversión ese deber parlamentario. Por lo tanto, ruego a la Mesa hacer una aclaración respecto de hasta dónde la actitud del Gobierno puede delimitar las actividades de los parlamentarios. No queremos ser objeto de alguna maniobra que pueda dejarnos al margen de los conflictos de esa zona.

Abordaré otro tema, señor Presidente.

Durante el transcurso de la huelga del cobre, ha destacado con perfiles inconfundibles la figura del Ministro del Trabajo, William Thayer. Me referiré a él, porque en nuestra gira lo mencionamos y quiero que sepa cuál es nuestra opinión, para que no piense que sólo la planteamos ante los trabajadores: también lo hacemos en el Senado.

Su corta trayectoria ministerial es vastamente conocida en los sectores obreros por su posición prepotente ante las peticiones de los asalariados y por haber puesto toda su capacidad al servicio de los intereses capitalistas. Los conflictos laborales de este primer año democratacristiano se han prolongado odiosamente, y en cada intervención suya ha salido siempre fortalecida la intransigencia patronal.

Los conflictos de Huachipato, Madeco, Portuarios, Ferromat, Indura, Maestranza General Velásquez, para nombrar sólo algunos, son una muestra de sus alcances y su cometido reaccionario. De haber existido de parte del Gobierno y su Ministro una política menos apatronada, esos movimientos pudieron haber tenido una duración mínima. Fue necesario que todos esos trabajadores llegaran al paro indefinido, a la lucha abierta y heroica, para poder doblar la mano apatronada del Ejecutivo y la prepotencia empresaria.

La barrera del reajuste que el señor Frei opuso a las aspiraciones reivindicativas de los obreros, cuya base se encuentra desvinculada de la realidad y no guarda relación con la dramática situación de hambre que vive el pueblo, explica claramente el sentido de clase del Gobierno. La aplicación de tan funesta política ha encontrado en el Ministro Thayer un funcionario ideal. Consecuencia de ello es que los sectores de más bajos ingresos han debido soportar los "sacrificios patrióticos", sabiamente dosificados por cadenas de radio, mientras que al resto se les permite

continuar acumulando ganancias exorbitantes.

No obstante que la actuación del Ministro Thayer en los diversos conflictos laborales ha sido de identificación absoluta con los intereses de las empresas, en lo relativo al cobre se ha revestido de características muy singulares, dada su anterior condición de ex abogado de ese sector de trabajadores. Nos parece que para su caso no calza eso de que no hay peor cuña que la del mismo palo; no le viene el sayo. Ciertamente es que otrora defendió intereses opuestos a los que hoy defiende, pero no lo es menos que en ese tiempo no hizo sino vender su capacidad profesional. El periódico "El Cobre", órgano oficial de la Confederación de Trabajadores del Cobre, se refiere a él como a un dios Jano chileno para explicar la dualidad de sus posiciones, y es evidente que se grafica muy bien su actitud de ayer y de hoy. Sin embargo, nos parece que en este caso, hacia el exterior, hay dos caras; mas nos inclinamos por que siempre hubo sólo una: la de hoy.

En su declaración de prensa de 10 de noviembre, dijo: "El Gobierno... debe expresar de la manera más enfática que no cabe mediación posible en un conflicto en que una directiva sindical políticamente obcecada desafía a los Poderes Públicos para impedir que se transforme en ley lo que en uso de sus facultades soberanas el Ejecutivo ha propuesto y el Congreso Nacional le ha prestado su aprobación." A lo largo de esa lamentable declaración, arremete con ferocidad de cruzado contra los trabajadores del cobre y a favor de la causa empresaria. Ahora todo lo que viene de ellos es malo, antipatriótico. Acusa a las directivas sindicales de faltas de responsabilidad y de políticamente obceadas, y al movimiento, de insensato y carente de destino y significación. Para este ex abogado de causas honestas, el conflicto cuprero no tiene carácter económico, sino que, simplemente, obedece a supuestas instrucciones emanadas de partidos

políticos de Oposición que desean perturbar los inefables planes de la revolución en libertad. Al Ministro Thayer podríamos aplicar este dicho popular: "Cria cuervos y te sacarán los ojos". Así ha sido. Todo el capital político que puede ostentar el Ministro Thayer lo alcanzó como abogado de la Confederación de Trabajadores del Cobre, defendiendo a los trabajadores.

Para el Ministro Thayer es patriótico que se hayan aprobado los convenios del cobre y se haya consumado el saqueo más inmoral que hasta la fecha conocemos del patrimonio nacional. Le parece altamente patriótico defender los bolsillos de las empresas yanquis. Estima patriótico haberse opuesto al rescate de nuestras riquezas por medio de la nacionalización. Pero donde ya su patriotismo se pone fuera de sí, es cuando recuerda que él ayudó a redactar el veto a la ley 16.250, que impidió reajustar las miserables pensiones que perciben las viudas de las víctimas de la tragedia de Sewell.

En cambio, considera antipatriótico que los trabajadores exijan sus derechos y quieran defender la estabilidad económica de sus hogares, y que los partidos populares denuncien cada paso equivocado y conciliador que el Gobierno da en contra del interés nacional y en beneficio de empresas foráneas.

Nos parece sumamente curiosa esta forma de entender el patriotismo, y nos podríamos confundir si seguimos el hilo de tan insólita argumentación.

Nada más.

El señor GARCIA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Chadwick.

El señor PRADO.—La Honorable señora Campusano no me concedió la interrupción que le pedí.

La señora CAMPUSANO.—No me di cuenta, señor Senador.

El señor PRADO.—Le envié una tarjeta. Le agradezco la deferencia y el monólogo.

La señora CAMPUSANO.—Desgraciadamente, sólo ahora he visto su tarjeta.

El señor PRADO.—Entonces, el Honorable señor Chadwick podría concedérmela.

El señor CHADWICK.—Con el mayor agrado concedería a los Senadores demócratacristianos, que en número de dos asisten a esta sesión, las interrupciones que solicitan, pero sólo restan quince minutos para el término de la hora. Sus Señorías pueden manifestar su interés en esclarecer este problema pidiendo una sesión especial. Si les faltan las firmas necesarias, nosotros los apoyaremos para que continúe el debate. Pero dar una interrupción ahora sería renunciar al derecho a usar de la palabra. Por eso, entraré derechamente a formular mis observaciones.

Hay un hecho que domina todo el dramatismo del momento. Mientras en las sedes sociales de las compañías extranjeras, los presidentes de las grandes empresas siguen conversando con el Gobierno para fijar una política común en materia de veto, política que en último término expresará lo que las compañías quieran establecer, a pocos metros del palacio del Poder Legislativo están presos e incomunicados, prestando declaraciones ante un Ministro instructor del sumario provocado por el Gobierno, el presidente y el vicepresidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre.

El Gobierno define su actitud con esta conducta: para con las compañías, aparentemente, diálogo y discusión, y, en el fondo, la sumisión más absoluta del Gobierno respecto de ellas; para con los representantes de los empleados y obreros del cobre, prisión y vejamen.

El Senador que habla intentó, como abogado, obtener una audiencia del Ministro instructor a fin de abreviar los trámites y poner término a la vejación que significa tener encerrados, en una de las dependencias de la Corte de Apelaciones, a los dirigentes responsables de 17 mil em-

pleados y obreros; pero ni siquiera fue recibido. Se le dijo que no había tiempo. No se le dio la oportunidad de representar la inconveniencia de someter a humillaciones innecesarias a esos representantes de los asalariados.

El Gobierno sabe muy bien que esos hombres, que están con centinela a la vista, en calidad de delinquentes, son personas democráticamente elegidos por las masas de empleados y obreros de todos los sitios de trabajo en que se extrae y elabora nuestra principal riqueza; sabe muy bien que ellos son representantes llamados a expresar la voluntad de los trabajadores y que es absurdo y calumnioso suponer que puedan asumir actitudes personales que se aparten del claro mandato de sus bases.

Deseo recordar que en esta huelga se ha dado un fenómeno de singular relieve: no sólo han paralizado sus labores los obreros y empleados de Chuquicamata, El Salvador y El Teniente, sino también, sin excepciones, todos los trabajadores de las distintas actividades que complementan la gran minería del cobre en Chile y forman parte de ella. Basta pensar en lo extensión del movimiento para descartar en absoluto la pretensión de que el conflicto está inspirado por ideas políticas, partidistas, de socialistas o comunistas, individualmente considerados. Nadie podrá atribuirnos semejante poder sobre la unanimidad de los 17 mil empleados y obreros de la gran minería del cobre. Además, nadie podrá creer que obedecen a maniobras de socialistas y comunistas los dirigentes sindicales que tiene la Democracia Cristiana en las distintas organizaciones que expresan la voluntad de los trabajadores. Los dirigentes sindicales de Potrerillos, El Salvador y Barquitos pertenecientes a este partido, desmintieron a la Honorable señora Campusano y al Senador que habla, en la gira que acabamos de terminar, las versiones que ha dado el diario oficial "La Nación", con relación a este conflicto colectivo. La verdad es que ellos han esta-

do al frente del movimiento, como ahora están presentes en la tribuna, ratificando que su huelga expresa la voluntad unitaria de todos los trabajadores.

Con la Honorable señora Campusano, participamos en las asambleas sindicales junto con el Diputado radical señor Poblete. Es cierto que no asistieron los parlamentarios por esa zona que tiene el Partido Demócrata Cristiano.

El señor FONCEA.—Están allá.

El señor CHADWICK.—Pero también es efectivo que, pese a haber sido invitados por conducto de su Comité, no concurren oportunamente para explicar a obreros y empleados las razones que tienen para calificar de política la huelga.

El señor FONCEA.—Nadie los invitó.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Sí, señor Senador; fueron invitados.

El señor CHADWICK.—Se los invitó por escrito, en cartas dirigidas al Diputado señor Jerez y al Senador señor Noemi, como jefes de los respectivos Comités parlamentarios.

A mi juicio, no es posible sostener que esta huelga obedece a estrechas finalidades de partido, cuando específicamente se lucha por alcanzar reivindicaciones que el Gobierno conoce y que la opinión pública no puede calificar sino de económico-sociales.

Aquí se ha dicho —nadie podrá desmentirlo— que la primera materia que ha dado lugar a este choque de fuerzas es la gratificación extraordinaria, y que los trabajadores pretenden obtener, para los obreros, 25% del total de las remuneraciones ganadas en el año y, para los empleados, seis meses de sueldo, sin deducciones de ninguna especie. Es una gratificación que se otorga por una sola vez.

Además del precedente invocado en esta sesión por el Honorable señor Corbalán, deben agregarse hechos que golpearían la conciencia de cualquiera persona imparcial. Anaconda obtuvo, en el ejercicio 1964-1965, una utilidad en moneda dura superior en 84% al ejercicio del año an-

terior. Si se tienen en cuenta los beneficios extraordinarios obtenidos cuando el precio del cobre fluctuaba entre 30 y 36 centavos de dólar la libra, deberá concibirse que ahora, cuando dicho precio es de 38 centavos, la utilidad será todavía mayor. ¿Cómo pueden negar, entonces, a los obreros y empleados el derecho a una gratificación especial cuando las utilidades son extraordinarias y están incrementadas, a su vez, por la disminución de impuestos y por todos los beneficios otorgados por los convenios que modificarán la ley 11.828?

El señor ALLENDE.—¿Me permite, señor Senador.

Diversos Senadores hemos firmado un acuerdo o una opinión, que entregamos a la Mesa, acuerdo que, a nuestro juicio, debe votarse al término de la sesión. Si el señor Presidente tuviera otra interpretación, correspondería que la manifestara, con el objeto de tener oportunidad de defender nuestros derechos. Pedí al Honorable señor Chadwick suspender sus observaciones para obtener del Senado un pronunciamiento sobre la materia.

El señor PRADO.—Propiamente, no ha habido debate.

El señor ALLENDE.—La opinión del señor Senador es muy respetable, pero no fijará nuestra norma.

El señor GUMUCIO.—Tiene derecho a opinar.

El señor ALLENDE.—He dicho que la opinión del señor Senador es muy respetable, pero que no fijará nuestra norma.

El señor CORBALAN (don Salomón).—¿Por qué no pide una sesión para la tarde? Les podemos dar quórum.

El señor REYES (Presidente).—Se ha solicitado el criterio de la Mesa sobre un proyecto de acuerdo firmado por varios señores Senadores. La Mesa opina que, según el inciso segundo del artículo 89 del Reglamento, no corresponde al Senado "ejercer funciones fiscalizadoras, esto es, adoptar acuerdos o sugerir observaciones,

se transmitan o no por escrito, que importen fiscalizar actos del Ejecutivo o vulnerar en cualquiera forma lo dispuesto en el número 2º del artículo 39 de la Constitución Política del Estado.”

El señor GOMEZ.—¿Quién está fiscalizando?

El señor JARAMILLO LYON.—Es una simple petición.

El señor ALLENDE.—Que se lea, señor Presidente.

El señor WALKER (Prosecretario).—El proyecto de acuerdo dice así:...

El señor GUMUCIO.—Si no se puede tomar acuerdo, estimo que no tiene objeto leerse.

El señor ALTAMIRANO.—¿Por qué no la escucha primero?

El señor JARAMILLO LYON.—Es muy distinto.

El señor VON MÜHLENBROCK.—Que se lea primero.

El señor ALLENDE.—Sería el acabóse, si no se pudiera leer.

El señor GUMUCIO.—Examinemos el aspecto reglamentario.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Que se lea, señor Presidente.

El señor REYES (Presidente).—La Mesa no someterá a votación el acuerdo, porque estima que se trata de una materia ajena a las atribuciones del Senado. Se podría mandar como oficio, en nombre de los señores Senadores.

El señor JARAMILLO LYON.—O de algunos Comités.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Veamos qué dice el acuerdo.

El señor WALKER (Prosecretario).—“El Senado de la República, después de analizar la situación creada al país con la prolongación de la huelga de los tra-

bajadores del cobre, agravada con la aplicación de la ley de Seguridad Interior del Estado, acuerda:

“1º—Lamentar que la intransigencia de las autoridades gubernamentales haya impedido lograr obtener una fórmula de entendimiento que permitiera poner fin al conflicto, conciliando los intereses del país y aquellos de los trabajadores;

“2º—Solicitar al Gobierno que adopte medidas inmediatas para buscar una solución al conflicto, conciliando los intereses de las partes. Que se desista de la aplicación de la ley de Seguridad Interior del Estado a los dirigentes como un paso indispensable hacia una solución ecuánime y justa.”

El señor CHADWICK.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor REYES (Presidente).—Reitero el criterio de la Mesa: en esta materia no corresponde votación. El acuerdo podría tramitarse como un oficio, en nombre de los señores Senadores firmantes.

El señor CHADWICK.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor REYES (Presidente).—Ha llegado la hora.

El señor ALLENDE.—Que se envíe un oficio al Presidente de la República, en nombre de todos los Comités, y se deje constancia de que sólo el Comité Demócrata Cristiano no firmó el acuerdo.

El señor REYES (Presidente).—Se enviará el oficio en nombre de los señores Senadores firmantes del proyecto de acuerdo.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 13.*

*Dr. Raúl Valenzuela García,*  
Jefe subrogante de la Redacción.